

MUNICIPALIDAD DE

SAN CRISTOBAL

REGISTRO DE VECINOS OPOSITORES

DECRETO N° 0067 de fecha 28-04-08

Se encuentra abierto el registro de vecinos opositores, a la pavimentación y construcción de obras complementarias en calle Urquiza entre calle Caseros y calle Belgrano.

La mencionada obra se enmarca en lo dispuesto por Ordenanza n° 3060, año: 2008 - sancionada por el Concejo Municipal.

El registro de vecinos opositores: Permanecerá habilitado por 15 (quince) días hábiles, en el horario de atención al público - lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas, las consultas podrán efectuarse en el Subdepartamento de Obras Públicas.

\$ 13,20 31827 May. 9 May. 13

---

MUNICIPALIDAD DE VERA

APERTURA REGISTRO OPOSICION

Obra: Iluminación calle Alvear entre Allende Lezama y Rosario.

La Municipalidad de Vera comunica a los propietarios y/o poseedores a título de dueños de los inmuebles beneficiados por la obra iluminación por contribución de mejoras de calle Alvear desde Allende Lezama hasta Rosario de esta ciudad de Vera, que se encuentra abierto el Registro de Oposición, en la Municipalidad de Vera, Secretaría de Gobierno, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 hs. a 12:00 hs.

\$ 15 31924 May. 9 May. 12

---

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

CITACION

Por disposición del Honorable Directorio del Banco Municipal De Rosario, se cita a los poseedores de las pólizas correspondientes a Contratos Prendarios de Alhajas con más de 90 (noventa) días de emitidas, y Rezago de Remates anteriores a Renovar o Rescatar hasta el día 15 de Mayo de 2008, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se procederá sin más trámite a la subasta de las mencionadas pólizas que se encuentran vencidas, de acuerdo con lo establecido en el Art. 585 del

Código de Comercio, y el Art. 3224 del Código Civil. La subasta se realizará el día 21 de Mayo de 2008, a las 15:30 horas, en la Sala de Remates del Sector Pignoraticio del Banco Municipal de Rosario, calle Santa Fe 1035, de la ciudad de Rosario.

\$ 15□31945□May. 9

---

Colegio de Martilleros

INSCRIPCION DE MARTILLERO

De acuerdo a lo previsto en el art. 7° de la ley 7547, la Secretaria del Colegio de Martilleros - Ley 7547 - Rosario, hace saber que Doña LILIANA BEATRIZ LERDA - DNI N° 14.354.419, con domicilio real en calle 9 de Julio 72 de la ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en la matrícula de martilleros. Las oposiciones deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación de edictos ante este Colegio - Moreno 1546, Rosario 29 de abril de 2008.

\$ 30□31953□May. 9 May. 12

---

ALCIDES CRECENCIO CIAN

E HIJOS S.R.L.

PODER

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza. Se hace saber que en autos caratulados ALCIDES CRECENCIO CIAN E HIJOS S.R.L. s/Poder, Expte. N° 51, Folio 63 Año 2008, se ha solicitado la inscripción del Poder de administración Societaria, con las facultades del art. 135 del Código de Comercio, otorgado según escritura N° 138, de fecha 03/04/2008 por la Escribana Ana María Stella, Registro N° 031, al Señor ALCIDES CRECENCIO CIAN, D.N.I. N° 7.876.353, de nacionalidad argentina, casado, con domicilio en calle General López N° 1269 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, según Acta de Socios N° 4, de fecha 3 de Abril de Dos mil ocho. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Duilio Maximiliano Hail, Secretario. Reconquista, 25 de Abril de 2008.

\$ 19,36□31834□May. 9

---